

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE ECUATRASCENDER CIA. LTDA.  
(JUNTA N° 9 – 2018)**

Celebrada el 29 de marzo de 2018

En Quito, a las 18h30 del día jueves 29 de marzo de 2018, en el domicilio de la empresa, se reúnen las socias: María Elena Román y Karina Mendoza Cedeño, por sus propios y personales derechos.

Para efectos de la reunión actúa como Secretaria Karina Mendoza. Las presentes resuelven instalarse en reunión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y, en su caso, aprobar el Acta de la última sesión de la Junta de Socios.
2. Conocer y, en su caso, aprobar el informe presentado por la señora Gerente por el ejercicio económico de 2017;
3. Conocer el Balance General al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2017;
5. Aprobación del resumen de mociones y resoluciones.

**1. CONOCER Y, EN SU CASO, APROBAR EL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS.**

Se da lectura al Acta de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios N° 8. El acta es aprobada por unanimidad.

**2. CONOCER Y, EN SU CASO, APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

Se da lectura al informe presentado por la Gerente, señora Karina Mendoza Cedeño, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. CONOCER EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL MISMO AÑO**

Se conocen y se revisan el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales son aprobados.

**4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Se informa que durante el ejercicio económico del año 2017 existió una pérdida de \$1417.44, por tanto, no existen utilidades a distribuir.

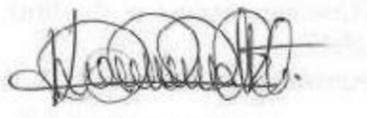
**5. APROBACIÓN DEL RESUMEN DE MOCIONES Y RESOLUCIONES**

Todas las mociones y resoluciones tomadas en esta Junta Ordinaria son aprobadas.

A las 19h30 del 29 de marzo de 2018 y una vez agotado el temario del Orden del Día, se da por concluida esta Junta.

A las 20h00, una vez redactada y transcrita, se da lectura a esta Acta; la cual es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes, quienes conforman la totalidad del Capital Suscrito.

  
Presidente y socia  
María Elena Román Albornoz

  
Gerente y socia  
Karina Mendoza Cedeño

Quito, 29 de marzo de 2018

Señoras  
**Socias**  
**Ecuatrascender Cia. Ltda.**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de las señoras socias el informe anual de la Gerencia de la compañía Ecuatrascender Cia. Ltda., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

La Gerencia informa que tuvimos un incumplimiento en los objetivos previstos debido a la no renovación del contrato con nuestro principal cliente, SDP.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

La Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2017.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La Gerencia cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía Ecuatrascender Cia. Ltda., que durante el ejercicio 2017, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

La Gerencia cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía Ecuatrascender Cia. Ltda., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia informa a la Junta que ha existen valores no devengados aún por nuestro cliente SDP, además que los presupuestos de ventas no fueron cumplidos, por lo que lamentablemente no existió una pérdida de \$1417.44 en este ejercicio. Además se informa que se aplicarán los correctivos necesarios para que el 2018 sea un año económicamente mejor para la empresa.

**5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

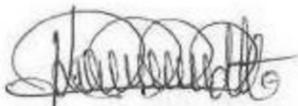
La Gerencia comunica que para el ejercicio 2018 la empresa aplicará medidas específicas para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para este año de modo que la empresa genere un crecimiento acorde con lo que espera la Junta.

**6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

La Gerencia se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Karina Mendoza C.  
Gerente  
Ecuatrascender Cia. Ltda.